

CD.DCSH.240.24

Ciudad de México., a 4 de diciembre de 2024

H. Integrante del Consejo Divisional

Ciencias Sociales y Humanidades

UAM-Cuajimalpa

Presentes

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y 21 del Reglamento del Alumnado, me permito convocarlos a la **Sesión Urgente CDCSH.277.24** del Consejo Divisional, la cual tendrá **carácter privado** y se llevará a cabo **para tal efecto el viernes 6 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas**, en modalidad remota a través de la aplicación de Zoom, cuya clave se les hará llegar por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Conocimiento y cumplimiento de la sentencia en el juicio de amparo **DATOS PERSONALES** radicado en el **DATOS PERSONALES** **DATOS PERSONALES** en Materia Administrativa en la Ciudad de México, que requiere al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades *deje insubsistente la resolución de 30 de marzo de 2023 por medio de la cual ratificó una sanción de suspensión que le fue impuesta al quejoso por incumplir el régimen disciplinario escolar.*
 2. En estricto cumplimiento de la sentencia en el juicio de amparo **DATOS PERSONALES** radicado en el **DATOS PERSONALES** **DATOS PERSONALES** en Materia Administrativa en la Ciudad de México, que requiere al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades que emita *una nueva resolución en la que considere que las autoridades universitarias carecen de competencia para sancionar conductas cometidas por su alumnado fuera de las instalaciones universitarias y, con base en ello, resuelva lo conducente.*

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Atentamente
CASA ABIERTA AL TIEMPO



Dr. Gabriel Pérez Pérez
Presidente del Consejo Divisional